



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Procedimiento sobre fiscalización de Organización
Ciudadana que pretende constituirse como partido
político local.**

Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/004/2022.

Asociación Civil: [REDACTED] A.C.

Asunto: Se recibe y reserva.

Notificación

En Santiago de Querétaro, Querétaro, a doce de mayo de dos mil veintidós, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado en la fecha en que se actúa, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se notifica el contenido del proveído de mérito que consta de cuatro fojas, mediante cédula que se fija en los estrados del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia del mismo. Conste. -----

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO

Lic. Miguel Sergio Leroy López González

Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

“En términos de lo previsto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 125 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como confidencial.”



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Procedimiento sobre fiscalización de
Organización Ciudadana que pretende
constituirse como partido político local.**

Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/004/2022.

Asociación Civil: [REDACTED] A.C. DATO CONFIDENCIAL

Asunto: Se recibe y reserva.

Santiago de Querétaro, Querétaro, doce de mayo de dos mil veintidós.

Visto. El escrito signado por el [REDACTED] DATO CONFIDENCIAL, representante legal de la Asociación Civil [REDACTED] A.C.¹, recibido el diez de mayo de dos mil veintidós² en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,³ registrado con el folio 1017.

Con fundamento en los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos; 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 2, numeral 1 y 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 45, fracciones I y VIII del Reglamento Interior del Instituto; 12, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto; y, 18 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro; el Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización **Acuerda:**

Primero. Recepción. Se tiene por recibido el escrito signado por el representante legal de la Asociación Civil [REDACTED] A.C.¹, registrado con el folio 1017 de Oficialía de Partes del Instituto por medio del cual señala presentar el informe financiero correspondiente al mes de abril; que obra en una foja con texto por el anverso y sus anexos, consistentes en:

1. "Acuse de recibo de Oficialía de Partes", en una foja inscrita por su anverso.
2. "Formato para organizaciones", en dos fojas inscritas por su anverso.
3. Formato 1 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.

¹ En adelante Asociación Civil.

² Las fechas que se señalan a continuación corresponden al año dos mil veintidós, salvo mención expresa.

³ En lo sucesivo Instituto.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

4. Formato 2 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
5. "Posición Financiera, Balance general al 30/Abr/2022", en una foja con texto por su anverso.
6. Formato 3 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
7. "Estado de resultados del 01/Abr/2022 al 30/Abr/2022", en una foja con texto por su anverso.
8. Formato 4 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
9. "Origen y Aplicación de Recursos del 01/Abr/2022 al 31/Abr/2022", que va en una foja inscrita por su anverso.
10. "Balanza de comprobación del 01/Abr/2022 al 30/Abr/2022", que va en una foja inscrita por su anverso.
11. "Movimientos Auxiliares del Catálogo", que va en cuatro fojas inscritas por su anverso.
12. Formato 5 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
13. Formato 6 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
14. Formato 7 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
15. Formato 8 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
16. "Estado de cuenta CU CIMA PM" "Scotiabank" "Periodo: 01-ABR-22/29-ABR-22", que va en dos fojas, una con texto por ambos lados y otra inscrita por su anverso.
17. Formato 8 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
18. "Estado de cuenta SCOTIA INV DISP PM +" "Scotiabank" "Periodo: 01-ABR-22/29-ABR-22", que va en dos fojas, una con texto por ambos lados y otra inscrita por su anverso.
19. Formato 9 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
20. Formato 10 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
21. Formato 11 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
22. Formato 12 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
23. Formato 13 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
24. Formato 14 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
25. Formato 15 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
26. Formato 16 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
27. Formato 17 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
28. Formato 18 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
29. Formato 19 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
30. Formato 20 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
31. Formato 21 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
32. Formato 22 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
33. Formato 23 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
34. Formato 24 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
35. Formato 25 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
36. Formato 26 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
37. Formato 27 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
38. Formato 28 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

39. Formato 29 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
40. Formato 30 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
41. Formato 31 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
42. Disco compacto, entre otras, con las leyendas "Verbatim. CD-R.700 MB"; el cual contiene:
 - 42.1 Archivo en formato .PDF con el nombre 1. Documentos_0001"; en cuarenta y siete páginas.

Documentos que se ordena agregar en autos del expediente en que se actúa, para que obren como corresponda y surtan los efectos legales a que haya lugar.

Segundo. Informe financiero del mes de abril. Se reserva proveer para el análisis del contenido del informe financiero del mes de abril rendido por la Asociación Civil a través del escrito con folio 1017, en términos del artículo 36, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto.

Tercero. Integración. Con la finalidad de facilitar la identificación y manejo de la documentación agregada al informe financiero de referencia, se ordena agregar como Anexo al expediente en que se actúa, el informe financiero rendido por la Asociación Civil mediante el escrito registrado con el folio 1017 de Oficialía de Partes del Instituto.

Se hace del conocimiento del público a través de los estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos de los artículos 50, fracción II y 52 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado.

Así lo proveyó y firmó el Técnico Electoral adscrito a la Unidad de Fiscalización del Instituto. **Conste.** -----

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO

Lic. Miguel Sergio Leroy López González

Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

UNIDAD TÉCNICA
DE FISCALIZACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Constancia de apertura de anexo. En Santiago de Querétaro, Querétaro, a doce de mayo de dos mil veintidós, el Licenciado Miguel Sergio Leroy López González, Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, hace constar la apertura del anexo identificado como "**ANEXO 4**" relativo a la documentación adjunta al escrito con folio 1017 mediante el cual se rinde informe financiero al mes de abril de dos mil veintidós; con fundamento en los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos; 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 2, numeral 1 y 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 45, fracciones I y VIII del Reglamento Interior del Instituto; 12, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto; y, 18 de los Lineamientos del Instituto para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro. **Conste.**

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO

Lic. Miguel Sergio Leroy López González
Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

UNIDAD TÉCNICA
DE FISCALIZACIÓN